



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCION DE CONTROL INTERNO**

INFORME TRIMESTRAL

CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO

III TRIMESTRE 2020

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EDUCACION
PRESUPUESTO SALUD**

TREHUACO, NOVIEMBRE 2020



DIRECCION DE CONTROL
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

**INFORME TRIMESTRAL
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO
III TRIMESTRE
PRESUPUESTO MUNICIPAL**



I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

De conformidad a lo establecido en la letra d) del Artículo 29° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno realiza entrega del informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020. Se realiza análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos obligados, gastos devengados, gastos pagados; ingresos versus gastos al tercer trimestre del presupuesto municipal 2020.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 30 de Octubre de 2020, se basó en los ingresos y gastos ejecutados a la fecha.

En esta ocasión corresponde informar respecto de la **Gestión Interna** del Municipio de Trehuaco para el periodo **Julio a Septiembre del 2020**. La Información utilizada como base para la elaboración del presente informe fue proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

1. ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	287.862	287.862	317.861	-29.999	24.601
Transferencias Corrientes	58.762	101.556	167.619	-66.063	0
Otros Ingresos Corrientes	1.911.720	1.911.720	1.229.331	682.389	0
Venta de Activos no Financieros	5.020	5.020	0	5.020	0
Recuperación de Prestamos	10	10	0	10	171.259
Transferencia para Gasto de Capital	924	924	177.813	-176.889	0
Saldo Inicial de Caja	0	314.744	0	0	0
Total Planilla Ingresos	2.264.298	2.621.569	1.913.057	394.035	195.860



OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS INGRESOS:

- Entre el Presupuesto Inicial de Ingresos para el año 2020 (Proyecto de Presupuesto aprobado) y el Presupuesto Vigente (incluidas Modificaciones Presupuestarias al 30 de Septiembre del 2020), **se ha producido un aumento en el presupuesto vigente en relación al presupuesto inicial.**
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial** para el año 2020 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de **M\$ 2.264.298**, considerando los Ingresos Percibidos a Junio del 2020 por un monto total de **M\$ 1.913.057**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global del 84,30%** al Tercer Trimestre del 2020.
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a), con un total de **M\$ 2.621.569**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Actualizada (Ingresos Percibidos) de un 72,97%**.
- Considerando el Estado de Avance del Presupuesto Vigente, existe un **Saldo Presupuestario en Ingresos** de M \$ **394.035** que equivale al **15,03%**
- La Cuenta **„Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades „**, con un **Presupuesto Vigente** de M \$ **287.862**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 317.861** que representa un **avance del 110%**, al Tercer Trimestre del año 2020.”, **esta cuenta esta impactada fuertemente por los ingresos percibidos por concepto de permisos de circulación, los cuales superaron ampliamente lo proyectado.**

PRINCIPALES INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE III TRIMESTRE SE DETALLAN A CONTINUACION

- **Permisos y Licencias:** Con un Presupuesto Vigente de **M\$ 209.497**, registra un Ingreso **Percibido de M\$ 245.974** lo que representa un **Avance del 117%** al Tercer Trimestre del 2020.
- **Participación en Impuesto Territorial:** Con un Presupuesto Vigente de M \$ 29.951, registra un Ingreso **Percibido de M\$ 30.073**, lo que representa un **Avance del 100%** al Tercer Trimestre del 2020.



- **La Cuenta „Transferencias Corrientes,, (De Otras Entidades Públicas y Del Tesoro Fiscal)**, con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 101.556**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 167.619**, que representa un **avance del 165%**, al Tercer Trimestre del año 2020.
- **La Cuenta Otros Ingresos Corrientes** (Recuperaciones y Reembolsos, Multas y Sanciones Pecuniarias, otros) con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.911.720, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 1.229.331** que representa un **avance del 64,30 %**, en esta cuenta lo más relevante es el comportamiento de la Participación del Fondo Común Municipal, la cual va ejecutada en un **63,96%** al término del Tercer Trimestre, estando según lo proyectado para el término del tercer trimestre.

COEFICIENTE DE INGRESOS PROPIOS:

Este coeficiente, mide el porcentaje de ingresos propios en relación al total de ingresos. Los ingresos propios corresponden a los siguientes:

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	INGRESOS PROPIOS NO PERMANENTES
<ul style="list-style-type: none">• Participación en impuesto territorial• Permisos y licencias• Patentes Municipales• Derechos de aseo•• Otros derechos• Participación del Fondo Común Municipal (FCM)• Rentas de la propiedad, y• Multas y sanciones pecuniarias.	<ul style="list-style-type: none">• Venta de activos no financieros• Endeudamiento• Ingresos por percibir, y• Saldo inicial de caja.
➤ El total de Ingresos propios permanentes del presupuesto al 30 de Septiembre de 2020, corresponde a M\$1.556.517.	➤ El total de ingresos no permanentes del presupuesto al 30 de Septiembre de 2020, corresponde a M\$182.268



Por lo tanto, el **Coefficiente de Ingresos Propios** del periodo para el Tercer Trimestre del año 2020, corresponde a lo siguiente:

$$\text{CIP} = \frac{\text{TOTAL INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS}}$$

$$\text{Entonces el CIP} = \frac{1.556.517}{1.913.057}$$

Por lo tanto, el CIP = 81,3%

Con este indicador poder concluir que al término del tercer trimestre la Municipalidad muestra una generación de ingresos propios que representan un 81,3% de los ingresos totales percibidos.

COEFICIENTE DEPENDENCIA FONDO COMUN MUNICIPAL (F. C. M.)

Este coeficiente mide el grado de dependencia que tiene la municipalidad en relación al Fondo Común Municipal presupuestado para el año, que también forma parte de los ingresos propios, por lo tanto, al tercer trimestre del año 2020 es:

$$\text{C.D.(FCM)} = \frac{\text{F. C. M.}}{\text{TT ING. PROPIOS}}$$

$$\text{Entonces, el C. D. (F.C.M.)} = \frac{1.198.831}{1.556.517}$$

Por lo tanto, el C. D. (F.C.M.) = 77%

Es decir, al final del Tercer Trimestre (30 de Septiembre 2020), nuestra dependencia de participación en el F.C.M. 2020, este entorno al 80%, mostrando nuestra alta dependencia con el F.C.M



COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA.

Este índice mide la capacidad que tiene la municipalidad para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, al 30 de junio de 2020, es:

$$\text{Por lo tanto, C.S.E.} = \frac{\text{TT INGRESOS PROPIOS}}{\text{GASTOS DE OPERACION}}$$

Los gastos de operación corresponden a los gastos en personal, los gastos de bienes y servicios de consumo y las transferencias corrientes, excluidas a las de Educación y Salud.

$$\text{Entonces, el C. S. E.} = \frac{1.556.517}{1.553.745}$$

$$\text{Por lo tanto, el C. S. E.} = 1,00\%$$

Es decir, el coeficiente de solvencia económica al término del tercer trimestre del año 2020, representa el 1% del total de los gastos de operación con lo cual podemos inferir que al término del tercer trimestre del año 2020 la Municipalidad genero ingresos suficientes para el financiamiento de sus actividades básicas de gastos de personal y consumos básicos, además podemos decir se encuentra dentro del rango recomendado el cual es igual o superior a 1.



2. ESTADO DE AVANCE GASTOS (OBLIGACION DEVENGADA) PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	1.301.351	1.360.535	928.715	431.819	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	676.393	681.322	471.798	209.524	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.708	427.502	272.545	154.958	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	203.745	306.745	220.068	86.677	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	500	500	0	500	0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	11.326	11.326	6.706	4.620	0
INICIATIVAS DE INVERSION	20	90.000	30.673	59.328	0
DEUDA FLOTANTE	0	37.086	37.086	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL PLANILLA DE GASTOS	2.264.298	2.621.569	1.760.821	860.749	313

OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS GASTOS:

- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial de Gastos** para el año 2020 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de M\$ 2.264.298, considerando los Gastos efectuados (Obligación Devengada) a septiembre de 2020 por un monto total de M \$ 1.760.821 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global de Gastos del 77,76%** al Tercer Trimestre del 2020, lo que denotaría un **gasto balanceado para el Tercer Trimestre del ejercicio financiero anual.**
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a septiembre 2020), de M\$ 2.621.569 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria de Gastos Actualizada de 67,16 %**



- La Cuenta **Gastos en Personal**, con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.360.535 (con Modificaciones Presupuestarias a septiembre 2020), registra un Gasto Obligación Devengada de **M\$ 928.715**, que representa un **avance del 68,26%**, de lo cual podemos inferir que el gasto real al término del tercer trimestre se mantiene un poco por debajo de lo proyectado.
- La Cuenta **„Bienes y Servicios de Consumo”**, con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 681.322 registra un Gasto Obligación Devengada a septiembre de 2020 de **M\$ 471.798**, que representa un **Avance del 69,24%**, **está dentro de lo esperado para el término del tercer trimestre.**
- La Cuenta **Transferencias Corrientes** con un **Presupuesto Vigente M\$ 427.502**, registra un Gasto de Obligación Devengada a septiembre de 2020 de **M\$ 272.545**, que representa un avance del **63,75%**, de lo cual podemos inferir que está un poco por debajo de lo presupuestado.
- La Cuenta **Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas**, (Incluye Transferencias al Fondo Común Municipal, entre otros), con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 306.745** registra un Gasto Obligación Devengada a septiembre de 2020 de **M\$ 220.068**, que representa un **avance del 71,74%**. Lo cual representa un avance esperado a la fecha dado principalmente por los traspasos al Depto. de Salud y en mayor medida al Departamento de Educación Municipal.
- La Cuenta **Otros Gastos Corriente** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 500**, registra un Gasto Obligación Devengada a junio de 2020 de **M\$ 0**, cuenta que aún no experimenta movimiento.
- La Cuenta **Adquisición Activos no Financiero**, con un **Presupuesto Vigente** de **M\$11.326** registra un Gasto Obligación Devengada a junio de 2020 **M\$ 6.706**, que representa un **avance del 59,20%**.
- La Cuenta **Iniciativas de Inversión** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 90.000** registra un Gasto Obligación Devengada a septiembre de 2020 de **M\$ 30.673**, que representa un **gasto en la asignación Proyectos no considerados en el Proyecto de Presupuesto Aprobado, esto está dado por la ejecución de un proyecto PMU denominado Techado Multicancha Escuela Maitenco**”.



DEUDA EXIGIBLE E INGRESOS POR PERCIBIR

La Deuda Exigible en el Tercer Trimestre del año 2020 es de M\$ 0.

Los Ingresos por Percibir son de M\$ 182.268, que están reflejados en los ítems de **Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades – Recuperación de Prestamos**. La diferencia producida es de M\$ 145.182 a favor.

OBSERVACIONES COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PERIODO:

➤ Considerando el Total de **Ingresos Percibidos** a septiembre de 2020 que es de **M\$ 1.913.057** que equivale al **84,48%** del Presupuesto Inicial Aprobado y un **72,97%** del Presupuesto Vigente, y que la **Obligación Devengada**, al mismo Periodo alcanza a un monto de **M\$ 1.760.821**, que equivale al **77,76%** del Presupuesto Inicial y un **67,16%** del Presupuesto Vigente, se concluye que el Municipio, a Septiembre 2020, **obtuvo Ingresos Percibidos Superiores a la Obligación Devengada lo que indica que los gastos fueron menores a los ingresos percibidos**.

Ahora como conclusión general, es posible manifestar que el presupuesto municipal al 30 de Septiembre 2020 se manifiesta como saludable y de positivo equilibrio, no obstante, esto está dado por las buenas decisiones tomadas en términos de frenar el gasto en distintas áreas, esto debido a que la cuenta que tiene mayor peso dentro de los Ingresos (Ingresos del Fondo Común Municipal), está un 15% por debajo de lo proyectado, cuestión que provoca un alerta y obliga a seguir revisando esta situación durante el último trimestre, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.



3. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS

De acuerdo con la Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio la totalidad de las Cotizaciones Previsionales y los Descuentos Voluntarios del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo, correspondientes al Tercer Trimestre 2020 se encuentran **Canceladas en forma Oportuna.** (Se adjunta Certificado de fecha 04 de Noviembre de 2020, Emitido por el DAF.).

4. ESTADO DE APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

En conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, deberán ser enterados a la Tesorería General de la República, a más tardar al quinto día del mes siguiente al que se perciben, el 62.5 % de los Permisos de Circulación recaudados en el mes respectivo, por Concepto de Fondo Común Municipal.

Durante el periodo Julio a Septiembre 2020, se ha dado cumplimiento a esta normativa, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Los **Totales Acumulados al Mes de Septiembre 2020**, por concepto de pago de Aportes al Fondo Común Municipal, por parte del Municipio, son los siguientes:

III Trimestre 2020	Aporte Real al FCM
Julio a Septiembre	
Total	\$ 38.513.917

5. ESTADO DE PASIVOS CONTINGENTES PRESUPUESTO MUNICIPAL.

En conformidad con lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que, a Septiembre del 2020, y mediante Informe N°22, de la Asesora Jurídica de fecha 27 de Octubre 2020 informa la existencia de Pasivos Contingentes, derivados, entre otras causas, de demandas judiciales; deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que pudieran no ser servidas en el marco del Presupuesto Anual, se detalla como sigue:



PASIVOS CONTINGENTES INFORMADOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DEMANDA

Causa: C-3-2018
Tipo de Causa: Cobranza Laboral
Demandante: KATHERINE PAMELA SAAVEDRA SAAVEDRA
Rut del demandante: 15.172.054-4
Monto estimado: \$ 50.000.000.-
Concepto: Liquidación de demanda T-5-2017
Observación: se encuentra en etapa de cúmplase

Causa: O-19-2018
Tipo de Causa: Ordinario Laboral
Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA Y OTROS
Rut del demandante: 9.905.076-4
Monto estimado: \$303.429.936.-
Concepto: Cobro bonificación Ley N° 19.933
Observación: se encuentra en audiencia de juicio

Causa: C-4-2019
Tipo de Causa: Ordinario civil
Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ
Rut del demandante: 18.260.044-K
Monto estimado: \$200.000.000.-
Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: C-10-2019
Tipo de Causa: Ordinario civil
Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO
Rut del demandante: 15.170.274-0
Monto estimado: \$24.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: A-1-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8Monto estimado: \$ 4.619.780.-



Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: P-58-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto estimado: \$ 6.224.155.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: C-85-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar
Demandante: MACAPITAL S.A.
Rut del demandante: 76.800.593-1
Monto estimado: \$ 8.630.516.-
Concepto: Cobro de facturas
Observación: Notificación demanda y su proveido

TOTAL PASIVOS CONTINGENTES \$ 596.904.387

6. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES CONTABLES A CONTRALORÍA

Información entregada por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad según certificado N°18 del 11-08-20, se han entregado en forma oportuna a la Contraloría general de la Republica los informes contables correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio.

7.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Director de Administración y Finanzas, informa que durante el Tercer Trimestre no se realizaron modificaciones al Presupuesto.



8. CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO.

Se efectúan las conciliaciones bancarias de los meses de Julio-Agosto y septiembre, para el último trimestre del año 2020, deberá estar en vigencia el Manual de Conciliaciones Bancarias, según lo informado por el Director de Administración y Finanzas el cual será revisado por esta unidad de control, dando cuenta de su respectivo cumplimiento en el último informe del año 2020.

INFORME TRIMESTRAL CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO III TRIMESTRE

PRESUPUESTO EDUCACION



II. PRESUPUESTO EDUCACION

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue proporcionada por el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

1. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS.

De acuerdo con la información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento correspondiente a los meses de Julio a Septiembre se encuentran en estado de declarada y no pagadas, **en este mismo contexto los descuentos voluntarios de las siguientes Instituciones Financieras (HDI Seguros, Credumontt Limitada, Consorcio Nacional de Seguros de Vida, Oriencop Limitada asociados a los meses de Julio a Septiembre se encuentran Impagos. (Se Adjunta Certificado N°04 y N°5, emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación).**

Respecto de la Institución Financiera COOPEUCH, puedo informar que las planillas de descuento asociadas a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2020 se encuentran en estado de **PAGADAS**, esto dado el convenio que se firmó entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y la Coopeuch el día 09-11-2020, convenio que cuenta con la aprobación unánime del Honorable Concejo Municipal, de esta manera cada uno de los socios de Coopeuch que pertenecen a nuestro sistema de Educación Municipal, están al día en sus cuotas para los meses antes descritos.

Respecto de esta situación el Jefe del Departamento de Educación, manifiesta en reunión de trabajo sostenida para revisar esta situación que se están realizando todos los esfuerzos para salir de esta situación lo antes posible y que según sus proyecciones a Diciembre de 2020, debería llegar el Departamento de Educación



Municipal sin deuda en esta materia, esta unidad de Control deberá estar pendiente de esta situación en el informe del cuarto trimestre del año 2020

Como último punto quiero expresar que las razones y motivos por los cuales los descuentos legales asociados a los meses de Febrero a Septiembre se encuentran pendiente de pago es una materia ampliamente expuesta y debatida en las sesiones del Honorable Concejo Municipal, sesiones en las cuales también se han expuesto ampliamente cuales han sido todas las acciones que el Alcalde en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, han llevado a cabo con el fin de poder subsanar lo antes posible dicha situación.

2. PAGO ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

De acuerdo con la Información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la totalidad de los Pagos de la Asignación de Perfeccionamiento Docente del Personal contratado por este Departamento, correspondientes al III Trimestre 2020 se encuentran **cancelados dentro de los plazos legales.**

La acreditación de este pago es mediante Oficio emitido por el Jefe de Finanzas del DAEM.

Los Montos mensuales pagados, se detallan en el siguiente cuadro:

AREA EDUCACION	MONTOS PAGADOS			Total Tercer Trimestre 2020
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	\$ 1.303.499	\$ 1.303.499	\$ 1.303.499	\$ 3.910.497



**3.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos),
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Ingresos Aprobado Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente de Ingresos (M\$)	Total, de Ingresos Percibidos (M\$)	Relación Ingresos (%) a la fecha
3.419.628.-	3.419.628.-	1.944.420.-	56,86%

**4.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos),
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente de Gastos (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Relación Gastos (%) a la fecha
3.419.628.-	3.419.628.-	2.088.291.-	61,06%

CONCLUSION:

En conclusión, a la materia que se expone, es posible definir que los ingresos al 30 de Septiembre del presente ejercicio, representan una relación entre el Presupuesto de ingresos Vigente y el Total de Ingresos Percibidos de un 56,86 % de avance de ejecución presupuestaria. Lo cual se considera por debajo de lo esperado para el término del tercer trimestre.

En materia de gastos, de acuerdo a los cuadros anteriores, se encuentra dentro del marco presupuestario establecido y su gestión alcanza al 61,06%, por lo cual en términos de porcentajes podemos decir que el gasto a la fecha de revisión está dentro de lo esperado.

Por lo tanto, al 30 de Septiembre de 2020, el presupuesto correspondiente al Departamento de Educación Municipal de Trehuaco, se presenta con una disminución de los ingresos percibidos versus los proyectados, cuestión que se debe observar y mirar cómo se comporta dicha situación dado que esta realidad debe cambiar con la llegada de recursos que permitan



mantener un sano equilibrio entre los ingresos y los gastos, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.

Sin embargo, se debe poner especial énfasis en el continuo atraso de pago de imposiciones y descuentos voluntarios del personal que está bajo el Departamento de Educación, cuestión que se repite a lo menos desde el año pasado y que han quedado consignada en los informes emitidos por la Unidad de Control, cuestión que por lo demás se ha solicitado al Departamento de Educación que realicen los actos correspondientes para subsanar a la brevedad dicha problemática.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Respecto de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación durante el segundo trimestre podemos informar que:

El Jefe de Finanzas del Departamento de Educación informa que no se han realizado modificaciones presupuestarias, para el trimestre estudiado.

CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO

Se encuentran confeccionadas para los meses de Julio a Septiembre, esta unidad de Control a reiterado la necesidad de tener al día las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas que maneja la Dirección de Educación Municipal y no solo tener al día sino que además que cumplan con las normativas establecidas por la Contraloría General de la Republica.

Las cuentas corrientes con Conciliaciones Bancarias al 30 de septiembre de 2020 son:

Cuenta Corriente Tradicional	51909015077
Cuenta Corriente FAEP	51909010142
Cuenta Corriente SEP	519000037



DIRECCION DE CONTROL
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

INFORME TRIMESTRAL
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO
III TRIMESTRE

PRESUPUESTO SALUD



III PRESUPUESTO SALUD

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue aportada por la Jefa del Departamento de Salud de Administración Municipal de Trehuaco de la Dirección de Salud Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

1.-PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

De acuerdo con la información proporcionada por la Jefa de Finanzas del Departamento De Salud Municipal, la totalidad de las Cotizaciones Previsionales y los Descuentos Voluntarios del Personal contratado por este Departamento entre los meses de Julio a Septiembre de 2020 se encuentran **totalmente Canceladas en forma oportuna. (Se adjunta certificado)**

2.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD

Ingresos Aprobado Inicial (M\$)	Presupuesto Actual de Ingresos (M\$)	Total de Ingresos Percibidos (M\$)	Relación Ingresos (%) a la fecha
1.146.010.-	1.166.462.-	949.937-	81,43%

3.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial	Presupuesto Vigente de Gastos	Obligación Devengada (M\$)	Relación Gastos (%) a la fecha
1.146.010.-	1.166.462.-	838.755.-	71,90%



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1. No se informan modificaciones presupuestarias para el Trimestre revisado.

CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO:

Se constata que se realizan mensualmente las respectivas conciliaciones bancarias y una copia de estas son entregadas a la Unidad de Control Interno, para su posterior análisis.

CONCLUSIONES:

En atención a los cuadros de ingresos que se presentan, es dable manifestar que, los ingresos percibidos al 30 de Septiembre de 2020, representan un avance en su ejecución de un 81,43%, en relación al presupuesto vigente y que las distintas cuentas que componen el Presupuesto de Ingresos se comportan según lo proyectado.

Ahora con respecto del presupuesto de gastos, su relación de uso al 30 de Septiembre de 2020, se manifiesta con 71,90%, lo cual representa una adecuada gestión y acorde a la planificación desarrollada por la dirección financiera.

Por lo tanto, en conclusión, se puede establecer que el presupuesto correspondiente al departamento de Salud, al Primer trimestre del año en curso, no presenta desviaciones o inconsistencia en sus cifras se presenta equilibrado y desarrollado conforme a las disposiciones legales vigentes no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos



DIRECCION DE CONTROL
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

ANEXOS



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

CERTIFICADO

YO VICTORIA AVENDAÑO ESCARE, Jefa de Finanzas del departamento de salud Trehuaco, informo ante usted que las cotizaciones y descuentos voluntarios del Tercer Trimestre año 2020 del sistema de salud, se encuentran canceladas.



VICTORIA AVENDAÑO ESCARE
JEFA FINANZAS DESAMU

TREHUACO, 08 DE OCTUBRE 2020



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación Municipal

CERTIFICADO N°4

El Jefe de Sección de Finanzas, del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco Sr. Arnoldo Llanos Fuentes, tiene a bien certificar lo siguiente:

Las cotizaciones previsionales de los meses de julio, agosto, septiembre 2020, se encuentran declaradas y no pagadas, correspondiente al personal planta, contrata y código del trabajo dependientes del departamento de educación de Trehuaco.

Sin otro motivo se despide atte.



Arnoldo Llanos Fuentes
ARNOLDO LLANOS FUENTES
JEFE SECCIÓN FINANZAS DAEM
TREHUACO

ALLF/allf

Distribución:

- La indicada
- Archivo secretaria Finanzas DAEM



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación Municipal

CERTIFICADO N°5

El Jefe de Sección de Finanzas, del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco Sr. Arnoldo Llanos Fuentes, tiene a bien certificar lo siguiente:

Los descuentos voluntarios de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, se encuentran pendientes de pago de las instituciones financieras los siguientes nombres: HDI Seguros S.A., Credumontt Limitada, Consorcio Nacional de Seguros vida, Oriencoop limitada.

Sin otro motivo se despide atte.



Arnoldo Llanos Fuentes
ARNOLDO LLANOS FUENTES
JEFE SECCION FINANZAS DAEM
TREHUACO

ALLF/allf

Distribución:

- La indicada
- Archivo secretaria Finanzas DAEM



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO

Trehuaco, 04 de Noviembre de 2020

JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS, Director de Administración y Finanzas, certifica que:

1. Las cotizaciones Previsionales y descuentos voluntarios del personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de Trehuaco correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2020, fueron canceladas en su totalidad dentro de los primeros 10 días de cada mes a través del portal **PREVIRED** para el caso de cotizaciones previsionales y en las correspondientes instituciones comerciales para el caso de los descuentos voluntarios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Director de Control Interno.


JUAN GODOY BUSTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO

Trehuaco, 04 de Noviembre de 2020

JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS, Director de Administración y Finanzas, certifica que:

1. Se han entregado de forma oportuna a la Contraloría General de la República los informes contables correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2020, acorde a lo exigido por dicho órgano contralor.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Director de Control Interno.



JUAN GODOY BUSTOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ASESOR JURÍDICO

Trehuaco, 27 de octubre de 2020

INFORME N° 22 /

DE: CARLA GONZÁLEZ RETAMAL
ASESORA JURÍDICA

A: SR. EDGARDO OÑATE AEDO
DIRECTOR DE CONTROL

Junto con saludarle, por el presente vengo en entregar a Ud., informe respecto de las causas pendientes a Octubre de 2020 y la estimación del monto a cancelar:

Causa: C-3-2018

Tipo de Causa: Cobranza Laboral

Demandante: KATHERINE PAMELA SAAVEDRA SAAVEDRA

Rut del demandante: 15.172.054-4

Monto estimado: \$ 50.000.000.-

Concepto: Liquidación de demanda T-5-2017

Observación: se encuentra en etapa de cúmplase

Causa: O-19-2018

Tipo de Causa: Ordinario Laboral

Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA Y OTROS

Rut del demandante: 9.905.076-4

Monto estimado: \$303.429.936.-

Concepto: Cobro bonificación Ley N° 19.933

Observación: se encuentra en audiencia de juicio

Causa: C-4-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ

Rut del demandante: 18.260.044-K

Monto estimado: \$200.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio

Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: C-10-2019

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ASESOR JURÍDICO

Rut del demandante: 15.170.274-0
Monto estimado: \$24.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: A-1-2018
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.
Rut del demandante: 76.265.736-8
Monto estimado: \$ 4.619.780.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: P-58-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto estimado: \$ 6.224.155.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Requerimiento de pago

Causa: C-85-2020
Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar
Demandante: MACAPITAL S.A.
Rut del demandante: 76.800.593-1
Monto estimado: \$ 8.630.516.-
Concepto: Cobro de facturas
Observación: Notificación demanda y su proveído

Sin otro particular, atentamente.

CARLA GONZÁLEZ RETAMAL

ABOGADA



ASESOR JURÍDICO

Finalmente se señala, que mediante el presente Informe se da cumplimiento a la obligación de la Dirección de Control de dar cuenta del Estado de avance del ejercicio presupuestario, constituyendo este documento el comportamiento **del III**

Trimestre del año 2020

Es cuanto puedo informar.

Atentamente,



EDGARDO OÑATE AEDO
DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Distribución:

1. Sr. Alcalde.
2. Sres. /a Concejales /a.
3. Sra. Secretaria Municipal
4. Sr. Director de Administración y Finanzas.
5. Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO CONTROL INTERNO

